

**INFORME TERCER TRIMESTRE 2011
SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA
DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO**



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y Fondo Laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y Fondo Laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del Fondo Laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al Tercer Trimestre de 2011.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II "De los órganos especializados de Inversión", Artículo 3°, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el H. Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)*
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

La Coordinación de Riesgos y Evaluación, también dependiente de la DF, es la responsable de la administración de los riesgos financieros a través de políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las reservas y el Fondo Laboral.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral.

• Régimen de Inversión (%)

Al 30 de septiembre de 2011

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo	Determina la Dirección de Finanzas					
Horizonte de inversión	1 año					
Duración máxima			5 años	4 años	s/l	

s/l: sin límite

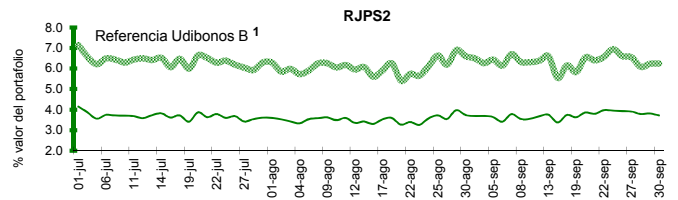
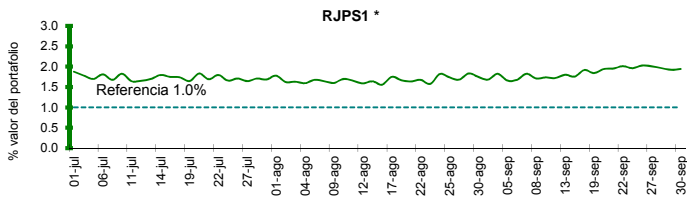
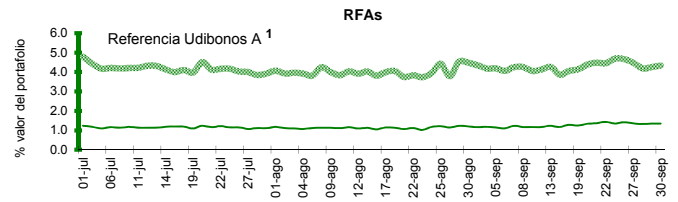
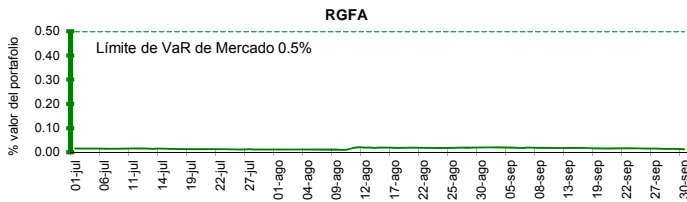
• Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

Clase de Activo	RGFA				RFAs				RJPS1				RJPS2			
	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep
Deuda Gubernamental	20.0	19.0	1.7	-	28.0	27.2	27.0	26.9	39.0	21.8	21.7	21.7	85.0	52.0	50.8	49.6
Deuda Bancaria	80.0	81.0	98.3	100.0	63	64.3	64.4	64.7	37	64.8	65.0	65.0	6.5	38.7	40.3	41.7
Deuda Corporativa	-	-	-	-	9.0	8.4	8.3	8.1	24.0	13.1	13.0	12.7	8.5	9.3	9.0	8.8
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.3	-	0.4	0.4	0.7	-	-	-	-

• Administración de riesgos financieros

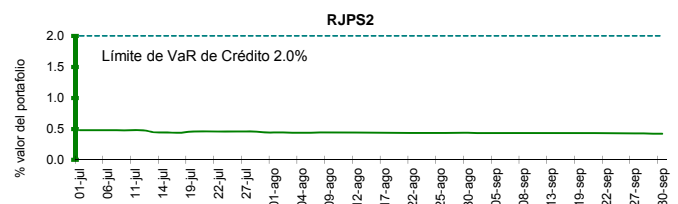
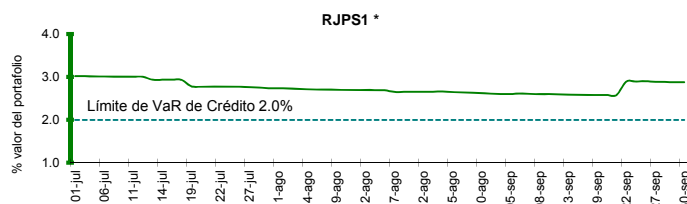
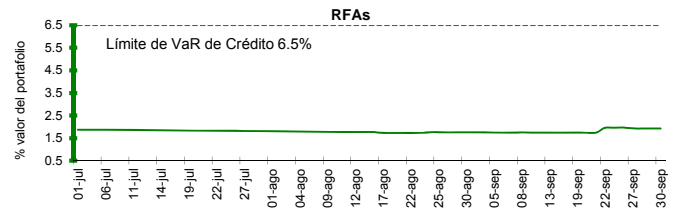
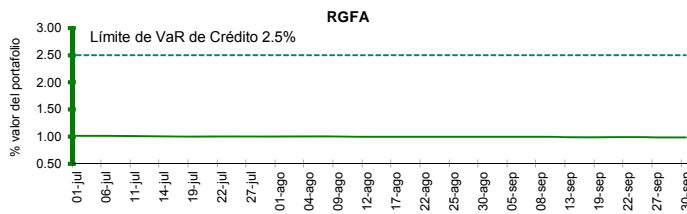
VaR de Mercado Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo cuyos movimientos pueden generar cambios en el valor del mercado para los portafolios de inversión, en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza



* Exceso por modificación de límites en la Norma de Inversiones Financieras (NIF)

¹ Udibonos A, incluye todas las emisiones de Udibonos disponibles en el mercado; y, Udibonos B, incluye las emisiones de Udibonos disponibles en el mercado con plazo a vencimiento mayor a 5 años.

VaR de Crédito Pérdida potencial que se registra ante el incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, en la garantía o colateral pactado originalmente.



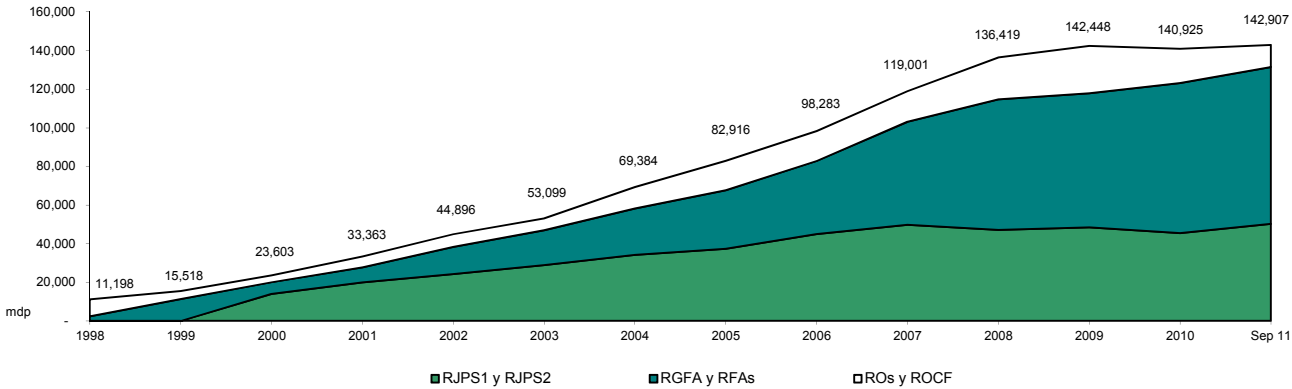
* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) mediante acuerdo 8-433/10.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

Portafolio	Al 31 de julio				Al 31 de agosto				Al 30 de septiembre			
	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)
	mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp	
ROs	1.8	20.6	3,326.6	3,347.2	0.6	7.1	6,987.4	6,994.4	4.9	65.3	5,409.3	5,474.5
ROCF			8,776.2	8,776.2			3,840.2	3,840.2			5,903.5	5,903.5
RGFA			2,334.7	2,334.7			2,365.1	2,365.1			2,397.3	2,397.3
RFAs			78,269.7	78,269.7			78,671.1	78,671.1			78,902.8	78,902.8
• SIV			45,697.1	45,697.1			45,913.0	45,913.0			46,032.5	46,032.5
• SEM			534.5	534.5			537.1	537.1			539.4	539.4
• SRT			31,602.5	31,602.5			31,759.5	31,759.5			31,835.5	31,835.5
• AFORE XXI			435.5	435.5			461.5	461.5			495.4	495.4
RJPS1			34,861.4	34,861.4			35,001.2	35,001.2			34,957.5	34,957.5
RJPS2A			12,655.5	12,655.5			12,992.3	12,992.3			13,296.4	13,296.4
RJPS2B			1,861.7	1,861.7			1,919.7	1,919.7			1,975.4	1,975.4
Total	1.8	20.6	142,085.8	142,106.4	0.6	7.1	141,776.8	141,783.9	4.9	65.3	142,842.1	142,907.4

- Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

- La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

- Los saldos en las RFAs-RRT y RFAs-RIV no incluyen, cada uno, la amortización parcial y los intereses devengados no cobrados de la emisión CASITA 07, por 37,500,000.00 de pesos y 4,606,934.99 pesos respectivamente, por el incumplimiento en el pago de la amortización y siete cupones de marzo a septiembre de 2011. Dichos montos se registraron en las cuentas contables "Capital en Litigio RFAs-RRT", "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RRT", "Capital en Litigio RFAs-RIV" e "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RIV".

- Se realizó el intercambio de títulos de la emisión METROFI 10-2 por acciones representativas del capital social de Metrofinanciera, lo cual se reflejó en la posición en inversión del Instituto a partir del 12 de septiembre de 2011. Si bien esta situación no tiene impacto en el flujo de los intereses cobrados por el Instituto, debido a que los intereses de los CBS eran capitalizados, el intercambio forzoso disminuyó el saldo en 2.17 mdp en las RFAs-RT y en la RJPS1, respectivamente.

b) Productos financieros

Portafolio	Julio			Agosto			Septiembre			Acumulado en el año		
	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total
ROs	27.7	-0.2	27.5	31.3	0.8	32.1	30.7	1.8	32.4	284.0	-15.9	268.1
ROCF	35.5		35.5	16.9		16.9	15.0		15.0	334.7		334.7
RGFA	9.3		9.3	9.3		9.3	9.1		9.1	80.7		80.7
RFAs:	368.4		368.4	402.4		402.4	233.0		233.0	3,045.9		3,045.9
• SIV	197.7		197.7	216.4		216.4	120.1		120.1	1,658.2		1,658.2
• SEM	2.5		2.5	2.5		2.5	2.4		2.4	22.0		22.0
• SRT	144.4		144.4	157.5		157.5	76.6		76.6	1,172.7		1,172.7
• AFORE XXI	23.7		23.7	26.0		26.0	33.9		33.9	193.0		193.0
RJPS1	108.7		108.7	139.8		139.8	-43.7		-43.7	886.2		886.2
RJPS2A	63.5		63.5	72.5		72.5	39.9		39.9	457.4		457.4
RJPS2B	10.6		10.6	11.9		11.9	9.6		9.6	79.6		79.6
Total	623.6	-0.2	623.5	684.2	0.8	684.9	293.6	1.8	295.4	5,168.6	-15.9	5,152.6

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

c) Fondos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

- Fondos y transferencias

Oficio		Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)	
Número	Fecha					
563	04-jul-11	ROCF	ROs	Traspaso para apoyar liquidez temporal del IMSS, 5 julio 2011	3,300.0	
				Traspaso para apoyar liquidez temporal del IMSS, 15 julio 2011	4,700.0	
584	12-jul-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	25.6	
595	14-jul-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.8	
			RJPS2B		22.7	
616	18-jul-11		ROCF	ROs	Pago final préstamo 2010	4,000.0
					Costos financieros	8.9
675	28-jul-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	312.5	
676	28-jul-11				RJPS2B	59.4
699	02-ago-11		ROCF	ROs	Traspaso para apoyar liquidez temporal del IMSS, 4 agosto 2011	5,000.0
731	11-ago-11		ROs	RGFA	COP Industria Construcción	21.1
744	12-ago-11			RJPS2A	Retenciones quincenales	132.3
		RJPS2B		22.9		
801	29-ago-11	RJPS2A		Retenciones quincenales	132.0	
		RJPS2B			23.1	
807	30-ago-11	ROCF		ROs	Costos financieros	47.1
836	13-sep-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	23.0	
843	13-sep-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	132.4	
			RJPS2B		23.0	
890	29-sep-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	131.8	
			RJPS2B		23.1	
807	30-ago-11		ROCF	ROs	Pago parcial préstamo	2,000.0
		Costos financieros			48.3	
Total					20,339.5	

IV. Cumplimiento de límites

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de julio (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	19.0	100	27.2	100	21.8	100	52.0
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	81.0	100	64.3	100	64.7	100	38.7
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.4	25	13.1	25	9.3
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	0.6	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de agosto (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	1.7	100	27.0	100	21.7	100	50.8
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	98.3	100	64.4	100	64.8	100	40.3
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.3	25	13.0	25	9.0
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	0.1	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de septiembre (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	-	100	26.9	100	21.7	100	49.6
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	100.0	100	64.7	100	65.0	100	41.7
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.1	25	12.7	25	8.8
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.3	s/l	0.7	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	1.2	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas	Posición al 31 de julio (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.7	5	1.5	5	0.3
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.7	3	1.4	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.3
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.7	15	15.6 **	15	2.2
Notas Estructuradas					15	-	15	6.6	15	18.1 **	15	2.5

Notas	Posición al 31 de agosto (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.7	5	1.5	5	0.3
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.7	3	1.4	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.3
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.7	15	15.6 **	15	2.1
Notas Estructuradas					15	-	15	6.6	15	18.0 **	15	2.4

Notas	Posición al 30 de septiembre (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.7	5	1.5	5	0.3
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.7	3	1.4	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.3
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.7	15	15.5 **	15	2.1
Notas Estructuradas					15	-	15	6.5	15	18.0 **	15	2.4

* La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

** Excesos derivados del traspaso de 7,800 mdp de la RJPS1 a las ROs, el 30 nov 2010; la CIF acordó mantener los excesos mediante Acuerdo 2-474/10

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de julio (%)						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	5.5	8.1	7.4	
AA	20	-	-	-	0.3	0.9	0.5	
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3	
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.3	
A	15	-	-	-	0.2	-	0.3	
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.6	-	
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-	
BB	0	-	-	-	-	0.9	-	
BB-	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3	
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1	
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-	
CC	0	-	-	-	0.05	-	-	
C	0	-	-	-	-	1.2	-	
D	0	-	-	-	0.5	-	-	
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	-	

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF.

S/C: Sin Calificación.

Durante el mes de julio la CIF tomó conocimiento de movimientos de calificación realizados por las agencias calificadoras, mediante acuerdo 4-495/11.

Conforme a la posición del 31 de julio, para los consumos mayores a los límites, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3 y 5-480/11, 4-487/11, 3-488/11 y 3-489/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de agosto (%)						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	5.4	8.1	7.2	
AA	20	-	-	-	0.3	0.9	0.5	
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3	
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.3	
A	15	-	-	-	0.2	-	0.3	

Durante el mes de agosto no se registraron movimientos de calificación realizados por las agencias calificadoras.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo (continuación)

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de agosto (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.5	-
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-
BB	0	-	-	-	-	0.9	-
BB-	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.2	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	-

Conforme a la posición del 31 de agosto, para los consumos mayores a los límites, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3 y 5-480/11, 4-487/11, 3-488/11 y 3-489/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de septiembre (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	5.4	8.1	7.0
AA	20	-	-	-	0.3	0.9	0.5
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.3
A	15	-	-	-	0.2	-	0.3
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.5	-
BB+	0	-	-	-	0.2	-	-
BB	0	-	-	-	-	0.9	-
BB-	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.2	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.1	0.2	-

Durante el mes de septiembre no se registraron movimientos de calificación realizados por las agencias calificadoras.

Conforme a la posición del 30 de septiembre, para los consumos mayores a los límites, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3 y 5-480/11, 4-487/11, 3-488/11 y 3-489/11.

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición del 1° de julio al 30 de septiembre de 2011					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

- Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 31 de julio (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.7	10	1.0
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.1
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.3	10	2.4	10	3.3
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.4	10	4.7	10	0.4
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.3
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.3	10	3.6

Sector	Posición al 31 de agosto (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.7	10	1.0
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.1
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.3	10	2.4	10	3.3
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.4	10	4.7	10	0.4
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.3
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.3	10	3.6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión por sector económico (continuación)

Sector	Posición al 30 de septiembre (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.7	10	0.9
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.1
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	2.4	10	3.2
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.1	10	4.3	10	0.4
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.3
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.3	10	3.4

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Al cierre del trimestre se mantuvieron los tres consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros, originados desde la puesta en vigor de la NIF en septiembre de 2008.

Uno de los excesos, también es resultado de la actualización de información financiera de una contraparte extranjera, de lo cual la CIF, mediante acuerdo 3-476/11, acordó tomar nota y mantener la posición.

Durante julio, mediante acuerdo 5-497/11, la CIF tomó nota de la degradación de calificación de una contraparte extranjera, y aprobó su eliminación del listado de contrapartes autorizadas, al no cumplir con los límites de inversión establecidos en la Norma de Inversiones Financieras.

En el transcurso del mes de agosto no se presentaron acciones de calificación que afectaran a alguna de las contrapartes nacionales y/o extranjeras autorizadas, por lo que no hubo impacto en los límites de inversión en directo.

Durante el mes de septiembre, uno de los excesos se incrementó debido a la degradación de calificación de una contraparte extranjera; la CIF tomó nota de ello y acordó mantener esta posición a vencimiento, mediante acuerdo 3-505/11.

• Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por reserva %	
	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	20	14

Límites aprobados por la CIF mediante acuerdo 2-480/11

Al cierre de cada mes del trimestre se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación Homologada CP	Límite Bancos %		Límite Casas de Bolsa %	
	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

Al igual que en el apartado anterior, al término de cada mes se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto.

• Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
	mdp	
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al cierre de cada mes del periodo se mantuvieron tres consumos mayores en los límites por emisión de deuda corporativa, dos permanecen sin cambio desde la entrada en vigor de la NIF aprobada en septiembre de 2008, y el tercero mantiene su posición conforme al acuerdo 4-487/11.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

• Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	5.0%
ROCF	
RGFA	
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	

Se cumplió con los límites por emisor de deuda corporativa al cierre de cada mes al que hace referencia el presente informe.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs ¹			RJPS1 ²			RJPS2 ³		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Límite	0.5	0.5	0.5				1.0	1.0	1.0			
Referencia										6.3	6.3	6.3
Udibonos A/B				3.9	4.3	4.3						
Posición	0.01	0.02	0.01	1.1	1.2	1.4	1.7	1.8	1.9	3.6	3.6	3.7

¹ Udibonos A, incluye todas las emisiones de Udibonos disponibles en el mercado.

² Exceso de referencia por modificación de límites en la NIF.

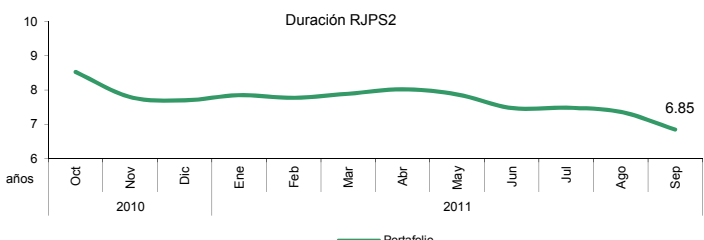
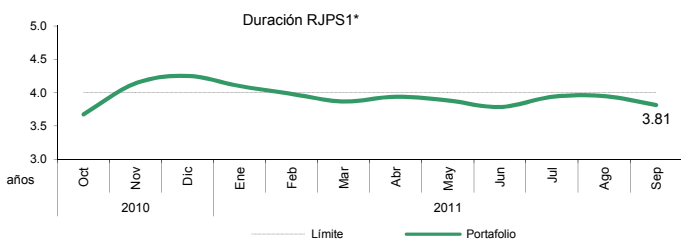
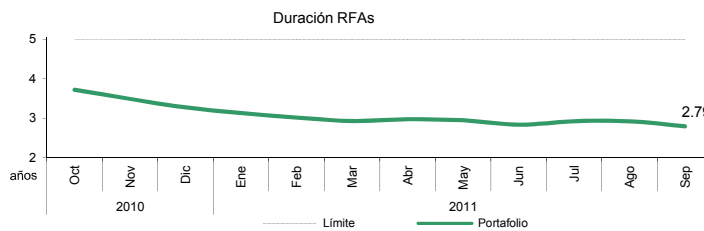
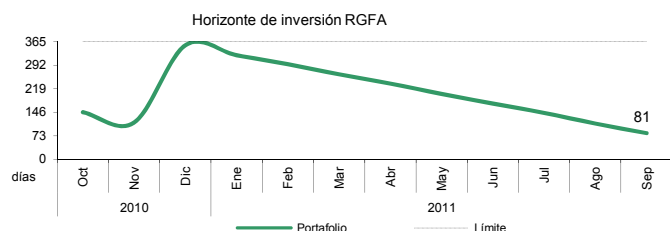
³ Udibonos B, incluye las emisiones de Udibonos disponibles en el mercado con plazo a vencimiento mayor a 5 años.

VaR de Crédito

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs			RJPS1 *			RJPS2		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Posición	1.0	1.0	1.0	1.8	1.8	1.9	2.7	2.6	2.9	0.4	0.4	0.4

* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10.

• Horizonte de inversión y duración



* El exceso que se muestra durante noviembre, diciembre y enero, derivó del traspaso de recursos autorizado por el HCT; la CIF tomó nota del evento mediante acuerdo 3-474/10.

V. Evaluación del Desempeño

- ▶ Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ▶ En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

V. Evaluación del Desempeño (continuación)

Al 31 de julio

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Últimos 12 meses		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.87	6.38	5.84	5.00	4.94	4.81	2.83		4.90	4.88	
RFAs	real	3.5	2.86	2.35	2.49	2.77	2.68	4.24	2.50	1.33	1.57	3.80	3.55
RJPS1 *		3.5	3.01	2.10	2.03	2.11	1.79	2.85	1.68	1.33			
RJPS2		3.7	3.00	2.99	3.11	3.35	3.20	4.21	2.48	1.33	1.86	3.16	3.55

Al 31 de agosto

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Últimos 12 meses		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.85	6.34	5.73	4.97	4.89	4.79	3.23		4.92	4.90	
RFAs	real	3.5	2.88	2.41	2.59	2.82	2.85	4.26	2.88	1.39	2.36	4.96	3.42
RJPS1 *		3.5	3.02	2.13	2.09	2.13	2.02	2.87	1.94	1.39			
RJPS2		3.7	3.07	3.06	3.21	3.41	3.36	4.33	2.92	1.39	2.35	4.66	3.42

Al 30 de septiembre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Últimos 12 meses		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.84	6.30	5.63	4.96	4.85	4.77	3.62		4.88	4.88	
RFAs	real	3.5	2.90	2.48	2.61	2.84	2.74	3.85	2.92	1.57	1.21	3.16	3.14
RJPS1 *		3.5	2.99	2.15	2.00	1.97	1.36	2.04	1.54	1.57			
RJPS2		3.7	3.10	3.08	3.21	3.38	3.21	3.94	2.99	1.57	-0.37	0.51	3.14

* La CIF aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

